

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

38175 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para los Servicios de gestión de viajes de Canal de Isabel II Gestión, S.A.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División Gestión Financiera.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División Gestión Financiera.
 - 2) Domicilio: Calle: Santa Engracia nº 125. Edificio 2. Planta primera.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - 4) Teléfono: 915451000. Extensión 1093.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.gestioncanal.es.
 - d) Número de expediente: 301/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de gestión de viajes de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 63000000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de Criterios.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a: 1.600.000,00 Euros, IVA excluido. Importe total: El Importe total asciende a : 1.936.000,00 Euros, incluido el IVA.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera, se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, y la solvencia técnica y profesional, se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 17 de diciembre de 2012, hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. - Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle: Santa Engracia nº 125. Edificio 9. Planta Baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.- Salón de Actos.
 - b) Dirección: Calle: Santa Engracia nº 125. Edificio 1. Planta Baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 4 de enero de 2013, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de noviembre de 2012.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: Según la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma de las ofertas: Castellano
- La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulare.

Madrid, 2 de noviembre de 2012.- El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguaron.

ID: A120075958-1